

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47808 BARCELONA

Edicto

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto: Concurso Abreviado 411/2017, Sección 6.

NIG: 0801947120170000794.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 2 de junio de 2017.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: 3000 Serveis Integrals NSH, S.L., con CIF B-62779640, con domicilio en calle Muntaner, 211, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170050015-1